

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA EL GRAN ALTAMACHI R.L.**

**AREA GRAN ALTAMACHI, CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA GRAN ALTAMACHI R.L.
AREA:	GRAN ALTAMACHI
NÚMERO DE CUADRICULAS:	75
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: SINDICATO ORIGINARIO ALTAMACHI SANTA ELENA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: COCHABAMBA PROVINCIA: AYOPAYA, CHAPARE MUNICIPIO: COTAPATA Y VILLA TUNARI COMUNIDAD: SINDICATO ORIGINARIO ALTAMACHI SANTA ELENA 21 DE MAYO DE 2024.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDC-SP N° 050/2024. 09 DE JULIO DE 2024.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA GRAN ALTAMACHI R.L.

COMUNIDAD SINDICATO ORIGINARIO ALTAMACHI SANTA ELENA

- ✓ EL APM SE COMPROMETE A CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO EXPUESTO.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR DAÑOS AMBIENTALES EN EL AREA MINERA.
- ✓ EL APM SE COMPROMETE A TRABAJAR POR EL DESARROLLO DEL SINDICATO Y TODOS SUS AFILIADOS
- ✓ EL APM SE CONFORME A SUS POSIBILIDADES, BRINDARA EMPLEO EN FAVOR DEL SINDICATO, ASIMISMO APOYARA EN TEMAS DE SALUD EDUCACION Y DEPORTE.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.